

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1722-07

SALTA, 0 6 DIC. 2007

Expte.No. 4.920-06

VISTO:

La Res.CS No.479-07, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor **Adjunto** Regular con dedicación **semieclusiva** para la asignatura **TEORIA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACION** (**Planes 1992 y 2000**), de la carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 3o. y 4o. de la Res. CS No. 350-87 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 10.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA:

TEORIA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACION

CARGO:

PROFESOR ADJUNTO

DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA

CEMIES/CLUCIS/A

CARRERA:

FILOSOFIA (Planes 1992 y 2000)

ARTICULO 20.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 05 de MARZO de 2008 FECHA DE CIERRE: 21 de MARZO de 2008

HORARIO DE INSCRIPCION: De 09.00 hs. a 12.00 hs.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1722-07 RES. H No.

ARTICULO 30.- LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán en la oficina de concursos de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia 5150-Complejo Universitario "Gral.Dn. José de San Martín"en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 09.00 a 12.00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 40.- DESE PUBLICIDAD, comuníquese y siga a Dep. Docencia para la prosecución de trámite.-

SECRETARIA

General de Humanidades U.N.Ba.

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECAMA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

